

PROCESO: VERBAL – SIMULACIÓN
DEMANDANTE: MARIA ALEXANDRA SANCHEZ MORA
DEMANDADO: MAURICIO ESCOBAR SANCHEZ
RADICADO: 68001310301120190023200

CONSTANCIA: Pasa al despacho del señor Juez solicitud de entrega de depósito judicial y autorización para elaboración y entrega del título a favor del DR. GONZALO BLANCO TURIZO, apoderado de los demandados. Bucaramanga, 06 de septiembre de 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Bucaramanga, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. 2019-00232-00

Conforme a la constancia secretarial que antecede, y por resultar procedente al existir autorización expresa por parte de los demandados MAURICIO ESCOBAR SANCHEZ, VIVIANA SÁNCHEZ CHAMORRO y JACKELINE CHAMORRO VEJARANO, se ordena la elaboración y entrega del título judicial No. 460010001602753 por valor de \$ 877.803 a favor del DR. GONZALO BLANCO TURIZO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13.834.195 y T.P. 41.501 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 068 del 10 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Civil 011
Juzgado De Circuito
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d559d5db34b06224a6f2d42a4ba9c06d26e94e049e3f94cb416483c86049f2
24

Documento generado en 09/09/2021 03:53:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>